



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 31

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Vicepresidente: Dip. Pablo Montoya de la Rosa

Vicepresidenta Suplente: Dip. Laura Paula Monts Ruiz

Secretaria: Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
Secretario: Dip. Alejandro Regalado Curiel

Suplentes: Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez
Dip. Luis Alberto Zamora Romero

Quórum

Asistencia de veinticuatro ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Monts Ruiz Laura Paola (MORENA); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N.); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N.); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (PRD). **Con la inasistencias justificadas de las diputadas** González Chávez Juanita Del Carmen (MC); Montenegro Ibarra Tania (PT) **y de los diputados** Montoya de la Rosa Pablo (MC); González García Sergio (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT) y Rivas Parra José Ignacio (MC).

Nadia E Bernal Jiménez

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and another at the bottom right.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left side of the page, including a signature at the top left and another at the bottom left.

Apertura

Timbrado
16:47 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del día jueves 21 de octubre de 2021, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, la diputada Vicepresidenta Laura Paula Monts Ruiz, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:-----

- I. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO, QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS.-----
- II. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTABLECE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, 2021-2024.-----
- III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, FORMULADAS POR DIVERSOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD.-----
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto, que tiene por objeto reformar la fracción II del artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en materia de versiones públicas de las sentencias, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose a favor la diputada Myrna María Encinas García.-----

Concluida participación, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Dictamen con Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad con 21 votos a favor de las diputadas y diputados presentes.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, y con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que reforma la fracción II del artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en materia de versiones públicas de las sentencias y giró instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.---

Segundo Punto

De conformidad con el segundo punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo que establece la guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, 2021-2024, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no realizarse ningún registro, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el

Nadia E. Bernal
Amarez.

Selene L. Cárdenas P.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

3
[Handwritten signature]

Proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **por unanimidad con veintidós votos a favor de las diputadas y diputados**.....

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que establece la guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, 2021-2024, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.....

Tercer Punto

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, el diputado secretario Alejandro Regalado Curiel, dio lectura al Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar las solicitudes de prórroga para la presentación del informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2021, formuladas por diversos ayuntamientos de la entidad.....

Concluida la lectura y en atención a lo planteado en el Acuerdo respectivo y de conformidad a lo que disponen los artículos 108, 109 y 125 fracción II del Reglamento, el Pleno aprobó **por unanimidad con veintidós votos a favor de las diputadas y diputados** la dispensa de trámites.....

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Acuerdo, al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Acuerdo, **resultando aprobado por unanimidad con veintidós votos a favor de las diputadas y diputados presentes**.....

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, y con fundamento en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que autoriza las solicitudes de prórroga para la presentación del informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2021, formuladas por diversos ayuntamientos de la entidad, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.....

Clausura de la sesión
Timbrazo
17:15 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con quince minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día martes 26 de octubre de 2021, a partir de las 11:00 horas.....

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -

[Handwritten signature]
Nobal E. Beniel Amenez

[Multiple handwritten signatures on the left margin]

[Multiple handwritten signatures on the right margin]
Selene L. Cárdenas